

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL PROYECTO INTEGRADO DE 1º DE BACHILLERATO.

GUIÓN- ESQUEMA

- 1.- MARCO LEGAL.
- 2.- JUSTIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO Y DE SUS ASPECTOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS.
- 3.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.
- 4.- OBJETIVOS DE LA MATERIA.
- 5.- CONTENIDOS.
- 6.- RECURSOS EDUCATIVOS.
- 7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.
- 8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. MARCO LEGAL DEL CURRÍCULO

El REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, ha sido desarrollado en el marco de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el DECRETO 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía y por la ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía.

La presente Programación Didáctica aborda el currículo de la materia Proyecto Integrado en 1º curso de Bachillerato.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO Y DE SUS ASPECTOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS

En las disposiciones del citado Real Decreto 1467/2007 se indica que el bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los estudiantes formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

Por otra parte, y en consonancia con lo anterior, el DECRETO 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, establece que la finalidad del Bachillerato consiste en proporcionar a los alumnos y alumnas, formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con

responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

Como vemos, esta etapa tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y destrezas que les permitan progresar en su desarrollo personal y social e incorporarse a la vida activa y a la educación superior. En este sentido, el currículo de Bachillerato ha de contribuir a la formación integral de una ciudadanía informada y crítica, y por ello debe incluir aspectos de formación intelectual, cívica y ética. De este modo, la educación en conocimientos propiamente científicos ha de incorporar también la enseñanza en los valores de una sociedad democrática, libre, tolerante, plural, etc., una de las finalidades prioritarias de la educación, tal y como se pone de manifiesto en los objetivos de esta etapa educativa y en los específicos de cada una de sus distintas áreas de conocimiento. La educación moral y cívica, para la paz, para la salud, para la igualdad entre las personas de distinto sexo, la ambiental, la sexual, la del consumidor, la vial y la intercultural se integrarán transversalmente en todos los aspectos y materias del currículo, sin olvidar el conocimiento y la comprensión de otros pueblos.

Por otro lado, la ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, al definir los Objetivos, Contenidos y Criterios de evaluación correspondientes al Proyecto integrado, establece lo siguiente:

Relevancia y sentido educativo. La sociedad del siglo XXI es cada día más compleja y ofrece mayores oportunidades a sus miembros, pero, también, demanda una ciudadanía más y mejor formada, que tenga capacidad para acceder a la información, analizarla, valorarla y adoptar decisiones sobre una amplia gama de cuestiones, para investigar y para llevar a la práctica iniciativas diversas en los ámbitos económico, tecnológico, artístico, humanístico, etc.

El conjunto de materias que curse el alumnado en el bachillerato debe proporcionarle una formación general y una cierta especialización, de acuerdo con sus intereses, aunque la gran variedad de ciclos formativos superiores, estudios universitarios y opciones profesionales que se le ofrecen al terminar la etapa hace imposible definir un itinerario idóneo para todas ellas. Es preciso, por tanto, que el alumnado haga una buena selección de materias, que le proporcionen una formación sólida en los aspectos que más le interesen, una formación en la que no puede faltar la adquisición de estrategias suficientes para incorporar, en el futuro, otros conocimientos y habilidades.

Al definir el currículo de las materias de bachillerato, se destaca la importancia de conectar lo estudiado en ellas con la realidad, así como de potenciar objetivos y contenidos transversales a todas las materias, coordinando el trabajo desarrollado en ellas y desarrollando la capacidad del alumnado para comunicarse, para recibir y buscar informaciones procedentes de fuentes diversas, para expresarse y comunicar a los demás sus ideas, opiniones, argumentos y conclusiones de sus trabajos, usando códigos diversos de comunicación, oral y escrito, simbólico, gráfico, artístico, etc.

Al incluir una materia como ésta en cada curso de bachillerato, se pretende que el alumnado tenga oportunidad de profundizar en los aspectos citados

de su formación y conectar con la realidad el trabajo que realiza en las distintas materias. Se trata de ayudar al alumnado a que sepa qué hacer con lo que sabe, con los conocimientos que ha adquirido y que profundice en el desarrollo de las competencias básicas, que constituían una referencia central para el currículo de la etapa anterior. Para ello, bajo la dirección del profesorado, el alumnado deberá realizar un proyecto, o dos como máximo, durante el curso, poniendo en juego lo aprendido en el ámbito de distintas materias y contextos de aprendizaje. Eso le permitirá integrar lo aprendido en ellas y valorar más la utilidad de sus aprendizajes, al comprobar sus posibilidades de aplicación a casos reales.

En ningún caso debe ser considerada esta materia como una oportunidad de ampliar, sin más, el horario asignado a cualquier otra materia del bachillerato.

En consecuencia, los Proyectos Integrados en el Bachillerato presentan tres funciones principales: práctica, formativa y de comunicación.

- Función práctica: se trata de conectar lo estudiado en las diversas materias con la realidad, así como de potenciar objetivos y contenidos transversales a todas las materias, coordinando el trabajo desarrollado en ellas.

- Función formativa: se pretende que el alumnado tenga oportunidad de profundizar en su formación y conectar con la realidad el trabajo que realiza en las distintas materias. Se trata de ayudar al alumnado a que sepa qué hacer con lo que sabe, con los conocimientos que ha adquirido y que profundice en el desarrollo de las competencias básicas, que constituían una referencia central para el currículo de la etapa anterior.

- Función de comunicación: desarrollando la capacidad del alumnado para comunicarse, para recibir y buscar informaciones procedentes de fuentes diversas, para expresarse y comunicar a los demás sus ideas, opiniones, argumentos y conclusiones de sus trabajos, usando códigos diversos de comunicación, oral y escrito, simbólico, gráfico, artístico, etc.

El proceso metodológico conlleva que los alumnos realicen el proyecto en un marco altamente participativo, donde la discusión, el debate y la colaboración entre el profesorado y el alumnado de los distintos grupos deben ser la base para su desarrollo.

En el Proyecto Integrado se debe buscar que el alumno desarrolle un grado de madurez que le permita comprender los problemas que se le presentan, elegir un modelo que se ajuste a él e interpretar adecuadamente las soluciones obtenidas dentro del contexto planteado por el problema.

Debido al avance de la ciencia y de la tecnología los contenidos del Proyecto integrado deben incluir el uso adecuado y razonado de determinados recursos tecnológicos: como los tratamientos de texto y el PowerPoint. Además, el uso de las Aulas TIC y de Internet es fundamental en esta materia: búsquedas en Internet, participación en un foro, realización de un blog. El correo electrónico ha de convertirse en un cauce habitual de comunicación. Esto posibilitará una toma de contacto con el mundo de la tecnología desde una óptica educativa, revelando la utilidad práctica de estos recursos a la hora de resolver numerosas situaciones problemáticas

relacionadas con la realidad social y la vida cotidiana (aprendizaje significativo).

Como criterio metodológico básico, y además de lo expuesto anteriormente, se debe resaltar que en bachillerato se ha de facilitar y de impulsar el trabajo autónomo del alumno y, simultáneamente, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

A continuación exponemos los objetivos generales de la etapa y de la materia, los contenidos y los criterios de evaluación y calificación del curso.

3.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

En el citado Real Decreto 1467/2007, como objetivos se establece que el bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las

condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Por otra parte, y en consonancia con lo anterior, el DECRETO 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, al definir los objetivos, establece que El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los siguientes:

a) Las habilidades necesarias para contribuir a que se desenvuelvan con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.

b) La capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para analizar de forma crítica las desigualdades existentes e impulsar la igualdad, en particular, entre hombres y mujeres.

c) La capacidad para aplicar técnicas de investigación para el estudio de diferentes situaciones que se presenten en el desarrollo del currículo.

d) El conocimiento y aprecio por las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades, así como entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho y un valor de los pueblos y los individuos en el mundo actual, cambiante y globalizado.

e) El conocimiento, valoración y respeto por el patrimonio natural, cultural e histórico de España

4.- OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

Si estos son los objetivos que debe lograr el alumno que cursa Bachillerato, algunos de ellos debe alcanzarlos a través de los específicos de la materia de Proyecto Integrado.

Con esta materia se pretende contribuir a que el alumnado, tanto en primero como en segundo de bachillerato:

- Profundice en el desarrollo de las competencias básicas adquiridas en la etapa anterior.

- Aumente su interés por el estudio y valore más lo que pueda aprender en el ámbito de las distintas materias de bachillerato.
- Identifique y analice los distintos aspectos implicados en la realización del proyecto, desde la fase inicial de planteamiento, búsqueda de información y diseño, hasta la realización de cuantas acciones se hayan considerado necesarias para llevarlo a cabo.
- Mejore su capacidad para comunicar a los demás informaciones relevantes sobre el trabajo o la obra realizados, las conclusiones obtenidas, etc., usando diferentes códigos de comunicación, oral y escrito, en español o en otros idiomas, simbólico, artístico, etc. y apoyándose en las tecnologías de la información y la comunicación.
- Tenga oportunidad de conectar con el mundo real, los conocimientos adquiridos en el ámbito de las distintas materias del bachillerato, aplicándolos a situaciones concretas y reconociendo su utilidad y las relaciones existentes entre los contenidos de diversas materias, como formas distintas de estudiar y analizar una misma realidad.
- Se acostumbre a trabajar en equipo, asumiendo las responsabilidades que, con respecto a sí mismo y a los demás, implica la realización de este tipo de tareas.

4.- CONTENIDOS.

El desarrollo de esta materia implica la realización de una actividad o dos al año, planteada en torno a un tema, problema o diseño de algo tangible relacionado con la modalidad de bachillerato escogida.

Nosotros vamos a abordar dos actividades a lo largo del curso. La primera se desarrollará a lo largo del primer trimestre. El tema propuesto por el profesor es LA MUJER, con la idea de colaborar en las actividades que se realicen en el Centro en torno al Día contra la Violencia de Género. Los alumnos deberán elegir el tema que quieran investigar en relación a la mujer. Teniendo en cuenta el tema elegido, deberán poner un título a su trabajo y elaborar un guión de trabajo en función de los interrogantes a los que deseen encontrar respuestas. Seguidamente, deberán buscar información en Internet sobre los distintos apartados del guión que han elaborado y anotar las páginas en las que encuentren algo. Una vez obtenida información suficiente, deberán ordenar, contrastar, resumir y redactar la información y presentar un trabajo escrito. Finalmente, deberán elaborar una presentación en powerpoint, movie maker o impress para exponerla en clase. El trabajo deberá realizarse en grupo y ser expuesto al resto de la clase. Trabajaremos en el Aula de Informática.

La segunda actividad será trabajar sobre el Proyecto Documental Integrado que con carácter interdisciplinar abordaremos este año en el centro: el Mediterráneo. El profesor elaborará una webquest planteando temas de investigación diversos que los alumnos repartidos en grupos deberán abordar, con el objetivo de montar una exposición con los materiales elaborados. Se trabajará en el Aula de Informática y en la Biblioteca del Centro.

6.- RECURSOS EDUCATIVOS

En cuanto a recursos didácticos a utilizar, es importante el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC), tanto para obtener información como para comunicar a los demás, de la forma en que habitualmente se hace hoy día, los resultados, conclusiones, etc., del proyecto realizado.

El resultado del trabajo o producto final puede ser variado, según el bloque. En el primer trimestre, elaboraremos una presentación o vídeo, que debe incluir imágenes, textos y música.

En el segundo trimestre elaboraremos materiales para una exposición: murales, manualidades, instalaciones, etc... Estos materiales se expondrán en la semana cultural que se celebra a finales del mes de abril.

En el tercer trimestre prepararemos una performance para representar en nuestra semana cultural. Celebrada la semana cultural, completaremos nuestro proyecto sobre el Mediterráneo elaborando un documental sobre un personaje importante en el mundo de la cultura mediterránea.

Como recursos pedagógicos se utilizarán los siguientes:

- a) Material fungible de carácter escolar.
- b) Pendrive o memoria USB (una por cada grupo).
- c) Documentales y películas.
- d) Libros y revistas especializadas.
- e) Páginas web de interés.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

- Se valorará tanto la calidad del proyecto realizado, como la actuación del alumnado durante las distintas fases de su desarrollo. Para ello, será necesario constatar hasta qué punto el alumnado va cumpliendo los objetivos previstos en cada proyecto y participa en la tareas. Se valorarán los conocimientos que vaya adquiriendo, su capacidad para tomar iniciativas, su participación en las tareas de equipo, etc.

- La realización del proyecto implicará, además de la realización del trabajo, objeto, representación, creación, etc., de que se trate, la presentación de un informe escrito, donde se analicen los aspectos más importantes de su realización, se indiquen las fuentes de información utilizadas, se justifiquen las decisiones tomadas, se valore el trabajo realizado y las dificultades superadas, se analicen sus posibles aplicaciones, etc.

- Cada grupo deberá hacer además una defensa oral del informe anterior, ante el resto de la clase. Esta presentación, siempre que sea posible, vendrá apoyada mediante el uso de técnicas de información y comunicación habituales en este tipo de tareas.

En cualquier caso, los instrumentos de calificación que se utilizarán para ello serán los siguientes:

- a) Observación diaria en el aula.

- b) Realización de las actividades complementarias propuestas.
- c) Grado de realización, trimestral, del Trabajo elegido y presentación de los resultados obtenidos.
- d) Presentación final del trabajo.
- e) Defensa oral del proyecto.

La valoración cuantitativa tanto del proyecto base como de las actividades complementarias, se realizará en base a:

- a) Adecuación a los objetivos de la tarea o corrección en la elaboración del trabajo (hasta 3 puntos).
- b) Creatividad, originalidad y calidad del trabajo (hasta 2 puntos).
- c) Trabajo en clase, puntualidad en la entrega (hasta 3 puntos).
- d) Presentación y defensa (hasta 2 puntos).

En la calificación final de la asignatura se tendrá en cuenta tanto la realización y defensa del proyecto elegido, como la realización de las actividades complementarias propuestas. Asimismo, se tendrá en cuenta la asistencia, el trabajo y la actitud en clase.

Para obtener calificación positiva en la materia de Proyecto Integrado, el alumno/a deberá alcanzar una nota mínima de 5 puntos.

El resultado de la evaluación es individualizada, por tanto, la calificación trimestral, y en su caso, la calificación final, podrá diferir en cada uno de los miembros del grupo, atendiendo al grado de aplicación de los criterios de evaluación anteriormente mencionados.

En la calificación final del Proyecto Integrado, se tendrá en cuenta la evolución y el ritmo del trabajo y el grado de asimilación de conceptos y procedimientos llevado a cabo durante las evaluaciones trimestrales.

En el caso de que un alumno/a o grupo no alcanzara la nota mínima para aprobar, por no haber realizado el proyecto o por no responder satisfactoriamente a los criterios de evaluación exigidos, deberán realizar un proyecto similar para septiembre y exponerlo oralmente ante el profesor o profesora.

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad se aborda mediante estrategias orientadas a proporcionar al profesor la posibilidad de ofrecer diferentes niveles de actuación con el alumno/a. Así se atiende a la diversidad desde los siguientes puntos de vista:

1. Atención a la diversidad de preparación previa. Para detectar el nivel de preparación previa, especialmente sobre el conocimiento de los instrumentos informáticos, realizamos una prueba inicial tras la que se comprobó que la totalidad del grupo maneja procesadores de textos, navega por internet y sabe elaborar presentaciones en powerpoint u openoffice.

2. Atención a la diversidad de aptitudes y de ritmos de aprendizaje. El proyecto Integrado es una materia fundamentalmente práctica. Las actividades a realizar durante el curso están establecidas desde el principio, de manera que cada alumno adecua su realización a su ritmo de trabajo y de aprendizaje.

Asimismo, el nivel de realización de cada actividad puede ser muy diverso, lo que permite atender la diversidad de los diversos niveles de la clase.

3. Atención a la diversidad cultural y plurinacional. La realidad plural tanto en el ámbito cultural como nacional de los ciudadanos es tomada en cuenta dado el uso de Internet y la libertad para la elección de tema del proyecto a realizar.

4. Atención a la diversidad de gustos e intereses. Para facilitar la motivación de los alumnos y alumnas, conviene tener en cuenta la diversidad de gustos e intereses que presentan. De ahí que se haya presentado un tema muy general que cada grupo puede abordar según sus intereses particulares.